



Ilustre Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Oficina Adulto Mayor



LOTA, 08 JUN. 2021
DECRETO N°: 705 J

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
01	Rivera	Burgos	Maria Rosa
02	Suazo	Diaz	Blanca Nieves
03	Pereira	Guzman	Eduardo

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los VISTOS, la ayuda social consistente en *Estufas a gas*, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso originará gastos de la cuenta "emergencia sanitaria Covid 19" n° 114-05-21-004.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVÉSE.



MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

HEBSON DIAS CRUCES
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Oficina Adulto Mayor

HDC/MMV/mcaa

